

SEGUIMIENTO A ASPECTOS SUSCEPTIBLES DE MEJORA DERIVADOS DE LAS EVALUACIONES EXTERNAS 2007

Secretaría de Educación Pública

Documento de Trabajo del Programa:

Programa de Mejoramiento Institucional de las Escuelas Normales Públicas

No.	Aspecto Susceptible de Mejora	Actividades	Área Responsable	Fecha de Término	Resultados Esperados	Producto
1	En el diseño del Programa no está contemplado suficientemente una capacitación a los diversos actores para que puedan comprender cabalmente las intenciones del programa y cumplimentar adecuadamente los formatos previstos. En efecto, tanto los funcionarios estatales, los directivos de las escuelas y los propios profesores se enfrentan a un proceso complejo que requiere una capacitación mayor y mejor a la que actualmente se imparte. Es cierto que en las etapas para el desarrollo del PROMIN, establecidas en las ROP (4.1.2.2) se incluye una etapa de capacitación a cargo de la DGESPE. Sin embargo	Se realizó la planeación a los Talleres Regionales para la actualización del PEFEN 3.0	Dirección General de Educación Superior para Profesionales de la Educación	30/04/2008	Capacitar 200 docentes y directivos	Programa de Trabajo
		Se realizaron los Talleres Regionales en 8 (ocho) Sedes	Dirección General de Educación Superior para Profesionales de la Educación	30/04/2008	243 Docentes y directivos capacitados	Capacitación de docentes y directivos
2	En las etapas de desarrollo del Programa no está contemplado un Cronograma para las diferentes etapas de Desarrollo. Se describe la	Diseño del Cronograma de actividades	Dirección General de Educación Superior para	30/04/2008	Cumplimiento de las fechas establecidas en el cronograma	Cronograma

No.	Aspecto Susceptible de Mejora	Actividades	Área Responsable	Fecha de Término	Resultados Esperados	Producto
2	<p>secuencia de actividades a realizar pero no se dice cuánto tiempo se va (debe) dedicar a cada una de ellas. No considerar los tiempos que requiere cada etapa tiende a reducir el destinado a la elaboración del programa y a su ejecución para favorecer las otras etapas más de orden administrativo y de control. En la evaluación del 2006, directivos y profesores manifiestan que se les da muy poco tiempo para responder la Guía, se sienten presionados y abrumados por c</p>	Diseño del Cronograma de actividades	Profesionales de la Educación	30/04/2008	Cumplimiento de las fechas establecidas en el cronograma	Cronograma
		Presentación del Cronograma en los Talleres Regionales	Dirección General de Educación Superior para Profesionales de la Educación	30/04/2008	Cumplimiento de las fechas establecidas en el cronograma	Cronograma
		Publicación oportuna de Reglas de Operación	Dirección General de Educación Superior para Profesionales de la Educación	19/12/2008	Publicación en el DOF	Reglas de Operación
3	<p>Insuficiente coordinación y congruencia entre los diferentes instrumentos utilizados en el Programa. El Programa comprende dos referentes básicos: Las Reglas de Operación (emitidas en febrero) que es la concreción de una política pública federal, y la Guía PEFEN 2.0 (emitidas en abril) que es un instrumento metodológico fundado en una planeación de tipo estratégico.. Adicionalmente el Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social (CONEVAL) introduce la ¿técnica de administración por objetivos¿ uno de cuyos principales componentes es la ¿Matriz de Indicadores¿. (Anexo dos</p>	Se realizaron ajustes entre las Reglas de Operación y la Matriz de Indicadores para el PEFEN 3.0	Dirección General de Educación Superior para Profesionales de la Educación	31/03/2008	Modificación de Reglas de Operación, Guía PEFEN 3.0 y Matriz de Indicadores	Reglas de Operación; Guía PEFEN 3.0 y Matriz de Indicadores modificados.
		Se realizaron ajustes entre las Reglas de Operación y la Guía del PEFEN 3.0	Dirección General de Educación Superior para Profesionales de la Educación	31/03/2008	Modificación de Reglas de Operación, Guía PEFEN 3.0 y Matriz de Indicadores	Reglas de Operación; Guía PEFEN 3.0 y Matriz de Indicadores modificados.
		Se realizó alineación de la MIR con el Programa Anual	Dirección General de Educación Superior para Profesionales de la Educación	31/07/2008	alineación de MIR con el PA	MIR y PA alineados
4	No todos los indicadores de desempeño que se incluyeron en la	Las fichas técnicas para los 37 indicadores fueron elaboradas y	Dirección General de	31/12/2007	Matriz de Indicadores y	Reglas de Operación y Fichas

No.	Aspecto Susceptible de Mejora	Actividades	Área Responsable	Fecha de Término	Resultados Esperados	Producto
4	Matriz de Marco Lógico cuentan con fichas técnicas, lo cual representa un obstáculo para dar seguimiento a los procesos implicados.	entregadas a los evaluadores externos y la Unidad de Planeación y Evaluación de Políticas Educativas.	Educación Superior para Profesionales de la Educación	31/12/2007	fichas técnicas elaboradas	técnicas de los indicadores
		Los indicadores de la matriz de marco lógico, en sus niveles de propósito y componente quedaron incorporados a las ROP 2008, por lo que están al alcance de las entidades y escuelas	Dirección General de Educación Superior para Profesionales de la Educación	31/12/2007	Matriz de Indicadores y fichas técnicas elaboradas	Reglas de Operación y Fichas técnicas de los indicadores
5	La información no es consistente en las diversas fuentes consultadas. Hay variaciones, menores, entre una y otra. Por lo que se refiere a las características socioeconómicas del padrón de beneficiarios, existen estadísticas en la guía PEFEN 2.0 sobre el sistema de educación normal pero no de manera desagregada. De esta forma no es posible acceder a información más fina y detallada.	Se diseñó el Sistema de Información Básico de la Educación Normal (SIBEN).	Dirección General de Educación Superior para Profesionales de la Educación	14/12/2007	La integración de la información	Sistema de Información Básica de la Educación Normal
6	Las primeras versiones manejaban un horizonte más amplio (2011) que la versión del PEFEN que por el momento sólo propone un horizonte al 2009. No es que las escuelas no puedan elaborar planes estratégicos de más largo alcance, sino que el formato del PEFEN las restringe hasta 2009.	En el diseño del Proyecto de ROP 2009 se está previendo la posibilidad de realizar una planeación de corto plazo (proyecto integral) de dos años.	Dirección General de Educación Superior para Profesionales de la Educación	23/10/2008	Aprobación de las Reglas de Operación	Reglas de Operación 2009-2010
		Presentación a la Dirección General de Innovación, Calidad y Organización del Proyecto de ROP 2009	Dirección General de Educación Superior para Profesionales de la Educación	23/10/2008	Aprobación de las Reglas de Operación	Reglas de Operación 2009-2010
7	Se observa que los Programas de las escuelas fueron elaborados, la mayor parte de las veces, en paralelo con los	Se insistió en los Talleres Regionales en la necesidad de articular los distintos niveles de planeación.	Dirección General de Educación Superior para	31/07/2008	Articulación de los distintos niveles de planeación	Guía PEFEN 3.0

No.	Aspecto Susceptible de Mejora	Actividades	Área Responsable	Fecha de Término	Resultados Esperados	Producto
7	Programas de las entidades federativas cuando la lógica presupone que las escuelas deben partir de, o al menos tomar en cuenta, el Programa estatal.	Se insistió en los Talleres Regionales en la necesidad de articular los distintos niveles de planeación.	Profesionales de la Educación	31/07/2008	Articulación de los distintos niveles de planeación	Guía PEFEN 3.0
		Se realizaron asesorías a las Entidades para lograr dicha articulación.	Dirección General de Educación Superior para Profesionales de la Educación	31/07/2008	Articulación de los distintos niveles de planeación	Guía PEFEN 3.0
		En la Guía PEFEN 3.0 se plantea la necesidad de articular los distintos niveles de planeación	Dirección General de Educación Superior para Profesionales de la Educación	31/07/2008	Articulación de los distintos niveles de planeación	Guía PEFEN 3.0
8	En el análisis realizado del PEFEN y ProGEN de 2007, el Programa efectivamente plantea metas y plazos específicos para su cumplimiento, a través de las Reglas de Operación y la Guía PEFEN 2.0, pero no todas las entidades federativas y escuelas reportan su cumplimiento a través de dichos documentos.	En los apartados de la Guía 3.0: ¿Documentos PEFEN, ProGEN y ProFEN¿, se presentan los elementos mínimos que deben de contener los documentos para ser evaluados.	Dirección General de Educación Superior para Profesionales de la Educación	31/07/2008	Contar con los elementos necesarios para el proceso de dictaminación	Guía del PEFEN 3.0
		El apartado de "Evaluación" de la Guía plantea los criterios que orientarán el proceso de dictaminación.	Dirección General de Educación Superior para Profesionales de la Educación	31/07/2008	Contar con los elementos necesarios para el proceso de dictaminación	Guía del PEFEN 3.0
9	A diferencia de las evaluaciones anteriores, el CONEVAL establece ahora de una forma muy precisa el contenido de la evaluación, las formas de realizarla y reportar los resultados. Es un formato que constriñe al evaluador en tanto que hay que dar ¿respuestas a preguntas¿ que presuponen, a su vez, el seguimiento de una metodología específica tanto					

No.	Aspecto Suceptible de Mejora	Actividades	Área Responsable	Fecha de Término	Resultados Esperados	Producto
9	por las instancias que diseñan el marco de referencia de la evaluación como para las propias entidades federativas y las escuelas quienes formulan el Programa. El diseño mismo del formato de evaluación constriñe a los evaluadores y la dependencia pi					
10	Según las estimaciones del equipo evaluador, se encuentran fuera del Programa 30 escuelas normales públicas, es decir el 12% del total. Dada la ausencia de información estadística, desconocemos cómo se ha comportado a través del tiempo el ingreso y egreso de las escuelas normales.	Invitar a todas las Escuelas Normales de las Entidades Federativas a los Talleres Regionales.	Dirección General de Educación Superior para Profesionales de la Educación	30/04/2008	Incremento de Escuelas participantes en el PROMIN	Participación de todas las Entidades en los Talleres Regionales
		Se brindó asesoría específica en aquellas Entidades donde no participan todas las Escuelas Normales Públicas.	Dirección General de Educación Superior para Profesionales de la Educación	31/07/2008	Incremento de Escuelas participantes en el PROMIN	Asesorías
11	El Programa presenta en la Guía PEFEN 2.0 información agregada que no permite observar con cierto detalle los avances del Programa. Se tuvo acceso a algunas cifras y datos estadísticos por parte de la dependencia encargada del Programa, sin embargo, todos ellos se encuentran en un nivel agregado.	A través del Sistema de Información Seguimiento y Rendición de Cuentas (SISERC), cada entidad federativa puede observar el avance de las metas compromiso de la planeación	Dirección General de Educación Superior para Profesionales de la Educación	31/01/2008	Información actualizada	Base de Datos
		Entrega de Informes Trimestrales que se incorporan al SISERC	Dirección General de Educación Superior para Profesionales de la Educación	31/01/2008	Información actualizada	Informes trimestrales
12	Los recursos llegan fuera de los tiempos previstos por el Programa. Este problema imposibilita garantizar un cumplimiento confiable de las metas establecidas por las Escuelas					

No.	Aspecto Susceptible de Mejora	Actividades	Área Responsable	Fecha de Término	Resultados Esperados	Producto
12	Normales.					
13	Normalmente, el proceso de planeación coincide con el final del ciclo escolar lo que genera tensión y centra el proceso en los directivos; esto no contribuye a mejorar y profundizar la autoevaluación y la participación colegiada, recursos indispensables para la definición de obras y acciones del ProFEN, ProGEN y PEFEN respectivamente.	Incorporación en las Reglas de Operación 2009 de proyectos integrales bianuales	Dirección General de Educación Superior para Profesionales de la Educación	31/10/2008	Proyectos integrales bianuales	Reglas de Operación modificadas
		Incorporación en las Reglas de Operación 2009 de proyectos integrales bianuales	Dirección General de Educación Superior para Profesionales de la Educación	31/10/2008	Proyectos integrales bianuales	Reglas de Operación modificadas
14	No se conocen las demandas totales de apoyos emitidas por las autoridades estatales ni por escuela normal, sólo los montos asignados por proyecto en cada instrumento. En este sentido, se desconocen los ¿recortes¿ que experimentaron las escuelas, los proyectos que no fueron aprobados y las razones para ello. Tampoco se puede distinguir entre las normales que presentaron proyectos y ninguno de ellos fue aprobado de las que no formularon solicitud alguna.	Diseño de un Sistema de Retroalimentación de la Evaluación obtenida por cada Entidad y por cada Escuela Normal.	Dirección General de Educación Superior para Profesionales de la Educación	31/08/2008	Sistema de Retroalimentación de la Evaluación	Sistema de Retroalimentación de la Evaluación
		Entrega de los Resultados de la Evaluación a cada Entidad y cada Escuela Normal	Dirección General de Educación Superior para Profesionales de la Educación	30/09/2008	Entrega oportuna de los resultados de evaluación	Informe de Evaluación
15	El Programa de Seguimiento Informático de Seguimiento, Evaluación y Rendición de Cuentas (SISERC), no es del dominio general y está a disposición, exclusivamente del personal de la DGESE.					
16	Una característica fundamental del programa es su transparencia y en las ROP se establecen con claridad las modalidades para llevarla al cabo. Sin					

No.	Aspecto Susceptible de Mejora	Actividades	Área Responsable	Fecha de Término	Resultados Esperados	Producto
16	embargo esta característica está lejos de cumplirse y debiera ser una prioridad para generar confianza en la administración, ejecución y resultados del programa. Además no se pueden consultar todas las evaluaciones externas realizadas. En la página electrónica normalista, sólo se encuentra disponible uno de los documentos de evaluación que se realizó al PROMIN: Evaluación Externa del Programa de Mejoramiento Institucional de las Escuelas Normales Públicas (PROMIN). Serie: Gestión Institucional 5, que corresponde a la primera evaluación externa.					
17	Para la evaluación del 2007, no se cuenta con información que permita apreciar y analizar la percepción de los distintos actores respecto de las acciones emprendidas en la escuela en el marco del PROMIN.					
18	En la Matriz de Indicadores, se menciona que existen estudios de seguimiento de egresados en marcha, sin embargo, ni en la propia Matriz ni en las fichas técnicas se hace mención qué utilidad se le dará a los resultados, o si simplemente es para cubrir el requisito de la política.					
19	La ausente o débil normatividad interna y externa fomenta la libre acción de las autoridades institucionales y, en este sentido, no					

No.	Aspecto Susceptible de Mejora	Actividades	Área Responsable	Fecha de Término	Resultados Esperados	Producto
19	otorga sentido y orientación a las acciones académicas. Como ejemplos se puede mencionar que no existe regulación sobre la conformación de estructuras de gobierno, la elección de autoridades, el ingreso, permanencia y promoción de los profesores y la creación de espacios organizacionales que regulen el trabajo académico. No hay ¿reglas del juego¿ explícitas que modulen y conduzcan el comportamiento de los diferentes actores, como tampoco están previstos los órganos de autoridad y sus competencias (y limitaciones) para establecer esas reglas del juego.					
20	Las prácticas, uso y costumbres del personal sindicalizado y la supeditación, en no pocos casos, de lo académico a lo político pueden afectar sensiblemente los resultados del Programa.					
21	A pesar de que las Escuelas Normales fueron incorporadas al Sistema de Educación Superior en 1984, no se han establecido las bases para incorporarlas como Instituciones de Educación Superior atendiendo su, heterogeneidad, rasgos y particularidades.					